



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****15370***Execució de títols judicials 88/2015*

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n°1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 88/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a VALENTIN IONEL NEAG contra la empresa JOSE MARIA FERNANDEZ MAYO, MARINA SAN JOSE SIGLO XXI, SL , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

- a) Declarar al/los ejecutado/s JOSE MARIA FERNANDEZ MAYO, en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **5000** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- d) **Una vez firme, inscribase en el registro correspondiente según la naturaleza de la entidad.**

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSE M^a FERNANDEZ MAYO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a seis de Octubre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

